

monografías

ALTA CALIDAD EN
INVESTIGACIÓN
JURÍDICA



tirant
lo blanch

+ebook
GRATIS

JUAN-CRUZ ALLI TURRILLAS

Director

**ENCRUCIJADAS Y RETOS EUROPEOS
EN LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA
FUNDACIÓN EN ESPAÑA**



ENCRUCIJADAS Y RETOS EUROPEOS EN LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN EN ESPAÑA

JUAN-CRUZ ALLI TURRILLAS
NOHEMÍ BOAL VELASCO
ISABELLE COMBES
JAMES J. FISHMAN
JESÚS GÓMEZ GARZÁS
ROSA ADELA LEONSEGUI GUILLOT
MARTA MONTERO SIMÓ
M^a FERNANDA MORETÓN SANZ
M^a PAZ POUS DE LA FLOR
ENRIQUE RÚA ALONSO DE CORRALES
JUANA RUIZ JIMÉNEZ
LOURDES TEJEDOR MUÑOZ
FÁTIMA YÁÑEZ VIVERO

tirant lo blanch

Valencia, 2017

Índice

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

Juan-Cruz Alli Turrillas

I. LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN FUNDACIONAL	17
II. QUO VADIS? FUNDACIÓN (ESPAÑOLA)	22
III. AGRADECIMIENTOS	28

II. ASPECTOS NACIONALES EN RELACIÓN A LA NUEVA REGULACIÓN DE LAS FUNDACIONES

A. CUESTIONES FISCALES, MERCANTILES Y SOCIALES

FISCALIDAD DE LOS INGRESOS TRANSFRONTERIZOS DE LAS FUNDACIONES Y DEL MECENAZGO INTERNACIONAL

Marta Montero Simó

I. FISCALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNDACIONES	33
II. APLICACIÓN LIMITADA DE LOS BENEFICIOS FISCALES A LAS FUNDACIONES DOMÉSTICAS ¿QUÉ JUSTIFICA ESA DESIGUALDAD DE TRATO?	35
III. LA FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS Y EL MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR DOBLE IMPOSICIÓN DE LA OCDE.	38
IV. FISCALIDAD DE OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS DE FUNDACIONES Y DE MECENAZGO EN EUROPA.....	41
IV.1. Jurisprudencia comunitaria.....	41
IV.2. La situación de legislación interna de los países europeos	44
IV.3. Requisitos comunes exigidos para la aplicación de incentivos fiscales en los distintos países europeos.....	46
V. OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS DE FUNDACIONES Y DONACIONES INTERNACIONALES EN EEUU	48
VI. LA FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS DE FUNDACIONES Y MECENAZGO INTERNACIONAL EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	51
VI.1. Tributación de los rendimientos de la fundación española en el extranjero	51
VI.2. La tributación de los rendimientos de las fundaciones no residentes	53
VII. CONCLUSIONES.....	58
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	59

ANÁLISIS DE LAS FUNDACIONES A TRAVÉS DE SU INFORMACIÓN CONTABLE. APLICACIÓN PRÁCTICA A LAS FUNDACIONES UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

Nohemí Boal Velasco

Enrique Rúa Alonso De Corrales

I. LA NECESARIA TRANSPARENCIA DE LAS FUNDACIONES	61
II. LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	62

II.1. Marco legal.....	62
II.2. Fundaciones de competencia estatal.....	63
II.2.1. Libros contables.....	63
II.2.2. Cuentas anuales y otros documentos obligatorios.....	64
II.3. Fundaciones de competencia autonómica.....	65
III. LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS.....	65
III.1. El plan contable de las entidades sin fines de lucro.....	65
III.2. Ámbito de aplicación.....	66
IV. LAS CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO.....	68
IV.1. El Balance.....	68
IV.2. La Cuenta de Resultados.....	69
IV.3. La Memoria.....	70
V. INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS PARA EL ESTUDIO DE LAS FUNDACIONES.....	71
V.1. Análisis patrimonial.....	71
V.2. Análisis financiero.....	71
V.2.1. Instrumentos de análisis financiero para entidades sin ánimo de lucro.....	72
V.3. Análisis de liquidez.....	74
V.4. Análisis económico.....	74
V.4.1. Objetivos del análisis económico.....	74
V.4.2. Instrumentos de análisis económico para entidades sin ánimo de lucro.....	75
VI. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS INDICADORES A FUNDACIONES UNIVERSITARIAS.....	77
VI.1. La muestra.....	77
VI.2. La composición de la estructura económico-financiera y de los resultados.....	79
VI.3. Análisis patrimonial de las fundaciones de la muestra.....	80
VI.4. Análisis financiero de las fundaciones de la muestra.....	81
VI.5. Análisis de liquidez de las fundaciones de la muestra.....	82
VI.6. Análisis económico de las fundaciones de la muestra.....	84
VII. CONCLUSIONES.....	84
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	86

FUNDACIONES Y RSD —RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD—

Jesús GÓMEZ GARZÁS

ABSTRACT.....	87
I. INTRODUCCIÓN.....	87
II. LA NOCIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, INTERÉS GENERAL, INTERÉS SOCIAL COMO CONTENIDO DEL FIN FUNDACIONAL.....	97
III. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL SECTOR FUNDACIONAL. FUNDACIONES Y MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD: EL GRI —GLOBAL REPORTING INITIATIVE—.....	104
IV. FUNDACIONES Y RSD —EL SELLO BEQUAL—.....	109
V. CLÁUSULAS SOCIALES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	111
VI. CONCLUSIONES.....	115
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	116

LA INSOLVENCIA DE LAS FUNDACIONES Y EL CONCURSO DE ACREEDORES

Fátima Yáñez Vivero

I. LA ACTUACIÓN DE LAS FUNDACIONES EN EL TRÁFICO JURÍDICO Y LA REPERCUSIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA INSOLVENCIA DE LAS FUNDACIONES: UN MAPA DE ALGUNAS FUNDACIONES EN CONCURSO DE ACREEDORES	119
II. LA OBLIGACIÓN LEGAL DE SOLICITAR EL CONCURSO DE ACREEDORES	125
III. LA CAPACIDAD CONCURSAL DE LOS ENTES DEL TERCER SECTOR	128
IV. LA LEGITIMACIÓN PARA SOLICITAR EL CONCURSO.....	130
V. LA POSIBLE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD DE UNA FUNDACIÓN EN CONCURSO	131
VI. LA RECLAMACIÓN DE LAS APORTACIONES DIFERIDAS TRAS LA DECLARACIÓN DE CONCURSO DE LA FUNDACIÓN	133
VII. LA REINTEGRACIÓN DE LA MASA: LA RESCISIÓN DE LAS PRESTACIONES REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS	134
VIII. CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS CRÉDITOS CONTRA UNA FUNDACIÓN EN CONCURSO	135
IX. FUNDACIONES EN CONCURSO DE ACREEDORES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONTRATACIONES Y SUBVENCIONES.....	136
X. RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONOS DE UNA FUNDACIÓN EN CONCURSO	139
XI. LAS FUNDACIONES ASISTENCIALES Y EL CONCURSO DE ACREEDORES	145
XII. LIQUIDACIÓN CONCURSAL Y <i>FRESH START</i> DE FUNDACIONES.....	149
XIII. CONCLUSIONES.....	151
XIV. BIBLIOGRAFÍA.....	154

B. CUESTIONES CIVILES EN RELACIÓN CON LA NUEVA REGULACIÓN DE LAS FUNDACIONES

EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA ANTE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS PATRONOS Y SU RETRIBUCIÓN

M^a Paz Pous de la Flor

I. EL CONFLICTO DE INTERÉS Y LA AUTOCONTRATACIÓN DEL PATRONO Y DE LA FUNDACIÓN	159
II. MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR EL CONFLICTO DE INTERÉS DEL PATRONO CON LA FUNDACIÓN.....	165
II.1. Los deberes de lealtad y diligencia	165
II.2. La intervención del Protectorado en el control y supervisión	167
II.3. La gratuidad del cargo de patrono	170
II.3.1. La necesidad de determinar el exacto sentido de la prohibición de remuneración	171
II.3.2. El alcance que tiene el reembolso de los gastos.....	176
II.4. Procedimiento para la contratación de los servicios de un patrono al margen de su gestión como patrono.....	178

II.5. A favor de los códigos de buen gobierno como medida de la transparencia a las retribuciones de los patronos por los servicios prestados al margen de su cargo de patrono	179
III. BREVE REFERENCIA AL SISTEMA DE TRANSPARENCIA EN INGLATERRA Y EEUU.....	180
IV. REFLEXIÓN	182
V. BIBLIOGRAFÍA.....	183

REVOCACIÓN DE LEGADOS: VOLUNTAD DEL TESTADOR.

FUNDACIONES MORTIS CAUSA Y SOCIEDADES UNIPERSONALES

M^a Fernanda Moretón Sanz

Rosa Adela Leonseguí Guillot

I. REVOCACIÓN DE UN LEGADO Y VOLUNTAD TÁCITA DEL TESTADOR: LAS PRESUNCIONES LEGALES DEL ARTÍCULO 869 DEL CÓDIGO CIVIL	185
II. LA INEFICACIA DEL LEGADO Y SU REVOCACIÓN: REVISIÓN CRÍTICA DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE EL EXAMEN DE LA VOLUNTAD EXPRESA O PRESUNTA DEL TESTADOR Y LA LIBRE APRECIACIÓN DE LA PRUEBA DEL JUZGADOR DE INSTANCIA	187
II.1. La Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de octubre de 1930: Las facultades privativas de apreciación de la prueba corresponden a la Sala Sentenciadora. La enajenación de la cosa legada al haber sido realizada con intervención del legatario y para su mayor conveniencia, no supone la ineficacia de dicho legado	187
II.2. La Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 1986. La concentración parcelaria forzosa como supuesto de transmisión verificada en total ausencia de la voluntad revocatoria de legado de cosa determinada dispuesto por el testador: subrogación legal de una finca por otra	188
II.3. Para que se entienda revocado el legado, la enajenación o transformación de la cosa ha de haberse producido por la voluntad del testador: la Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de junio de 1994	190
II.4. La Sentencia de 19 de julio de 2011, de la Audiencia Provincial de A Coruña: La venta necesaria, a fin de salvaguardar sus bienes y su legado, es equiparable a la expropiación forzosa y ni invalida el legado, ni roza los derechos del legatario	192
II.5. La donación del bien legado, encubierta mediante compraventa simulada, determina la revocación del legado, aunque el bien vuelva al patrimonio del causante: La Sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra, de 19 de mayo de 2011	194
II.6. La interpretación de la voluntad del causante y la revocación del legado: Las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de enero de 2006 y de 19 de noviembre de 2007	197
III. LAS FUNDACIONES COMO PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS LEGITIMARIAS: NOTAS SOBRE EL RÉGIMEN DE GESTIÓN DE SU PATRIMONIO. FUNDACIÓN MORTIS CAUSA Y LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE 14 DE MARZO DE 2012.....	200
III.1. Cuestiones sobre el régimen de gestión del patrimonio de la fundación: administración y disposición de los bienes y derechos patrimoniales	200



III.2. Actos de disposición sometidos a autorización o comunicación al protectorado	201
III.3. Aceptación y repudiación de herencias, legados y donaciones	202
III.4. La Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de marzo de 2012: el levantamiento del velo efectuado por el propio accionista único al disponer un legado de un palacio para una fundación que se habría de constituir a su muerte bajo el patronato del Ayuntamiento de Barcelona: el imperio de la voluntad del causante	204
III.5. La calificación del legado como de cosa específica propia del testador: no se estima la alegada revocación tácita	206
IV. APRECIACIONES FINALES SOBRE LA INEFICACIA Y REVOCACIÓN DEL LEGADO	207
V. BIBLIOGRAFÍA	208

CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONOS

Juana Ruiz Jiménez

Lourdes Tejedor Muñoz

I. PLANTEAMIENTO	211
II. CAPACIDAD PARA SER PATRONO	212
II.1. Personas físicas	212
II.1.1. Menores y menores emancipados	213
II.1.2. Mayores	217
III. RELACIÓN PATRONO FUNDACIÓN	218
IV. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONOS	219
IV.1. Gratuidad y Diligencia	220
IV.2. Responsabilidad frente a la fundación	222
IV.3. Responsabilidad frente a terceros	223
IV.4. Causas de exoneración	226
IV.5. La acción de responsabilidad	228
V. BIBLIOGRAFÍA	228

III. EXPERIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES Y COMPARADAS

ESTADOS UNIDOS

WHAT DO WE MEAN BY “NONPROFIT”?

AN OVERVIEW OF THE UNITED STATES NONPROFIT SECTOR

James J. Fishman

I. INTRODUCTION	233
II. THE NON-DISTRIBUTION CONSTRAINT	234
III. PUBLIC BENEFIT AND MUTUAL BENEFIT ORGANIZATIONS	236
IV. STATE APPROACHES TO THE CATEGORIZATION OF NONPROFIT CORPORATIONS	237
V. TAX EXEMPTION	239
VI. THE PUBLIC CHARITY-PRIVATE FOUNDATION DISTINCTION	242
VII. DETERMINING PRIVATE FOUNDATION STATUS	243
VIII. PRIVATE FOUNDATION EXCISE TAXES	247

IX. CLOSE RELATIONS: §501 (C) (4)-CIVIC LEAGUES AND SOCIAL WELFARE ORGANIZATIONS	249
Appendix I.....	253
Appendix II.....	259
Appendix III.....	265

FRANCIA

RECENT DEVELOPMENTS IN THE REGULATION AND OVERSIGHT OF FOUNDATIONS IN FRANCE

Isabelle Combes

I. LEGAL ASPECTS	268
I.1. Creation.....	268
I.2. Governance.....	268
I.3. Oversight.....	270
I.3.A. State control.....	270
I.3.B. Jurisdictional control.....	271
I.4. Restructuration.....	272
II. TAX ASPECTS.....	272
II.1. Non-profit character	273
II.1. Tax incentives	274
II.1.A. Tax incentives in the sponsorship of individuals.....	275
II.1.B. Tax incentives for the sponsorship of companies.....	276
II.1.C. Transnational gifts	277
III. CONCLUSION.....	279

UN ANÁLISIS COMPARADO DE MODELOS RESULTANTES EN LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN PÚBLICA DE LAS FUNDACIONES

Juan-Cruz Alli Turrillas

I. INTRODUCCIÓN: ¿QUÉ ESTAMOS ANALIZANDO?	283
II. LA REALIDAD REGULATORIA Y SUPERVISORIA COMPARADA EN LOS PAÍSES ESCOGIDOS Y SUS RAZONES.....	290
II.1. Alemania	290
II.1.1. El contexto histórico-social de la <i>stiftung</i>	290
II.1.2. La variedad regulatoria y de formas fundacionales en Alemania: su esencia común.....	294
II.1.3. El modelo resultante: aspectos más notables	295
II.2. Francia.....	297
II.2.1. Las razones históricas que explican la <i>radicalidad</i> del sistema regulador francés	297
II.2.2. Las formas jurídicas fundacionales, el modelo regulatorio y las cifras.....	300
II.2.3. Efectos positivos derivados de esta regulación.....	302
II.3. Inglaterra.....	304
II.3.1. Su origen y fórmulas jurídicas en términos históricos.....	304
II.3.2. La <i>charity</i> británica: identidad y cifras	309

II.3.3. Consecuencias de esta peculiar institución “fundacional”	310
II.4. Estados Unidos	312
II.4.1. Origen, evolución histórica y causas sociales	312
II.4.2. Clasificación y cifras de las fundaciones americanas	315
II.4.3. Las consecuencias derivadas de este complejo ambiente	317
II.5. Las cifras del sector de manera comparada	321
III. MODELOS Y ALTERNATIVAS SOBRE EL CONTROL PÚBLICO DE FUNDACIONES	323
III.1. <i>Idea general: la justificación de la supervisión pública</i>	323
III.1.1. La intervención pública, una realidad debatida, pero no rebatida	323
III.1.2. Algunas razones de ordenación y policía general	325
III.2. Las alternativas regulatorias o modelos resultantes	327
III.2.1. Cuáles son las alternativas regulatorias sobre las fundaciones (quién, cómo y dónde se regula)	328
III.2.2. Cómo es el contenido posible de la actividad regulatoria-supervisora	334
III.2.3. Qué modelo resulta de las alternativas desarrolladas	342
IV. REFLEXIONES SOBRE EL MODELO ESPAÑOL DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FUNDACIONES	348
V. BIBLIOGRAFÍA	361